

Lun

5 Evangelio del día

Sep

2011 Vigésimo tercera Semana del Tiempo Ordinario - Año Impar

“¿Qué está permitido en sábado?”

Primera lectura

Primera lectura, Colosenses, 1,24-2,3

Hermanos:

Ahora me alegro de mi sufrimiento por vosotros: así completo en mi carne lo que falta a los padecimientos de Cristo, en favor de su cuerpo que es la Iglesia, de la cual Dios me ha nombrado servidor, conforme al encargo que me ha sido encomendado en orden a vosotros: llevar a plenitud la palabra de Dios, el misterio escondido desde siglos y generaciones y revelado ahora a sus santos, a quienes Dios ha querido dar a conocer cuál es la riqueza de la gloria de este misterio entre los gentiles: es decir, que Cristo es para vosotros la esperanza de la gloria.

Nosotros anunciamos a ese Cristo; amonestamos a todos, enseñamos a todos, con todos los recursos de la sabiduría, para presentarlos a todos perfectos en Cristo. Por este motivo luché denodadamente con su fuerza, que actúa poderosamente en mí.

Quiero que sepáis el duro combate que sostengo por vosotros y por los de Laodicea, y por todos los que no me conocen personalmente; para que se llenen de ánimo sus corazones y, estrechamente unidos en el amor mutuo, alcancen en toda su riqueza la plena inteligencia y el perfecto conocimiento del misterio de Dios, que es Cristo.

En él están encerrados todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento.

Salmo de hoy

Sal 61, 6-7. 9 R/. De Dios viene mi salvación y mi gloria.

Descansa sólo en Dios, alma mía,
porque él es mi esperanza;
sólo él es mi roca y mi salvación,
mi alcázar: no vacilaré. R.

Pueblo suyo, confiad en él,
desahogad ante él vuestro corazón,
Dios es nuestro refugio. R.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 6,6-11

Un sábado, entró Jesús en la sinagoga y se puso a enseñar.

Había allí un hombre que tenía la mano derecha paralizada.

Los escribas y los fariseos estaban al acecho para ver si curaba en sábado, y encontrar de qué acusarlo.

Pero él conocía sus pensamientos y dijo al hombre de la mano atrofiada:
«Levántate y ponte ahí en medio».

Y, levantándose, se quedó en pie.

Jesús les dijo:
«Os voy a hacer una pregunta: ¿Qué está permitido en sábado?, ¿hacer el bien o el mal, salvar una vida o destruirla?».

Y, echando en torno una mirada a todos, le dijo:
«Extiende tu mano».

Él lo hizo y su mano quedó restablecida.

Pero ellos, ciegos por la cólera, discutían qué había que hacer con Jesús.

Reflexión del Evangelio de hoy

“Nosotros anunciamos a Cristo”

Después de que Cristo Jesús empezase a cambiarle la vida en el camino de Damasco, San Pablo, poco a poco, fue adentrándose en la amistad con Él hasta llegar a confesar “para mí la vida es Cristo” (Flp 1,21). Así que no es extraño que diga lo que proclama en la primera lectura. No ha descubierto nada tan sublime como conocer a Cristo, en el que ha encontrado la fuente de su energía, de su esperanza, de su sentido, de su vida, “en quien están encerrados todos los tesoros del saber y conocer”. Un misterio, Cristo Jesús, que Dios ha tenido escondido durante siglos. El mismo Señor escogió a San Pablo para que lo desvelase y lo anunciase: “Es éste para mí vaso de elección, para que lleve mi nombre ante los gentiles, los reyes y los hijos de Israel”. San Pablo aceptó esta elección y dedicó el resto de su existencia a proclamar a los cuatro vientos a Cristo Jesús para alegrar el corazón de todos sus oyentes. “Nosotros anunciamos a ese Cristo; amonestamos a todos, enseñamos a todos... ésta es mi tarea, en la que lucho denodadamente con la fuerza poderosa que él me da”.

“¿Qué está permitido en sábado?”

Una vez más nos encontramos con la cuestión del sábado, la cuestión de si, en algunos casos, se puede rebasar lo mandado por la ley. Para la ortodoxia judía, para “los letrados y fariseos”, la respuesta era negativa. Nunca se puede transgredir la ley, porque para ellos era lo mismo que ir en contra de Dios. Pero Jesús siempre mantuvo otra postura. Según Jesús, la ley suprema, lo que nos pide Dios es amar al hombre. Todo lo que sea ayudar al hombre, socorrer al hombre, dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo... sea en sábado, en domingo, en jueves, en verano, en invierno, no sólo está permitido, sino que se debe hacer, es la ley suprema del cristianismo. La pregunta de Jesús es clara: “¿Qué está permitido en sábado?, ¿hacer el bien o el mal, salvar a uno o dejarlo morir?”. Los letrados y fariseos siguieron estando en desacuerdo con Jesús: “Ellos se pusieron furiosos y discutían qué había que hacer con Jesús”. Nosotros queremos hacer caso a Jesús.



Fray Manuel Santos Sánchez O.P.
Convento de Santo Domingo (Oviedo)